



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0986/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 02 de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compras N°200 de Alcaldía; el Convenio Marco ID 2239-9-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir inscripción para capacitación denominada "Introducción a las Compras Publicas" para Funcionario Cristian Montesinos Tropa, C.I. N°13.965.67-9. En la Ciudad de Santiago día 08.08.2018.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de capacitación mencionados en considerando a nombre de: **Servicios Profesionales de Capacitación Ltda. Rut N°77.237.960-9.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$122.500 (Ciento veintidós mil quinientos pesos), exento de impuestos.

4.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152211002 denominada "Cursos de Capacitación" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR MOLINA SILVA
ALCALDE (S)

OMS/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones